

Resolución sobre la situación política en el Líbano

- Tomando nota de que la democracia libanesa está amenazada por fuerzas antidemocráticas, concretamente por Hezbollah apoyado por Irán, intentando arrastrar a las instituciones constitucionales del país bajo la influencia iraní;
- Tomando nota de que el acuerdo presidencial de 2016, al dictado de Hezbollah, otorgaba más influencia a Hezbollah y sus aliados en el Parlamento y en el gobierno libanés;
- Observando que los indicadores económicos del Líbano son los más bajos desde hace 10 años, con los peores índices de transparencia, libertad de expresión y buena gobernanza, así como una creciente represión del gobierno hacia la oposición;
- Reconociendo los esfuerzos internacionales llevadas a cabo por Estados Unidos, la UE y otros aliados internacionales del Líbano para apoyar su política de disociación del país, su economía, sus fuerzas armadas, así como sus esfuerzos por dar respuesta a la emergencia que supone acoger 1.5 millones de refugiados sirios en su territorio;
- Considerando que el camino a la paz, la seguridad, el crecimiento y la prosperidad en el Líbano debe empezar con el desarme de todos los libaneses y milicias extranjeras en territorio libanés, con pleno control del Estado soberano sobre su territorio, sus aguas y su espacio aéreo.
- Recordando que el consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó dos resoluciones cruciales sobre la seguridad, la paz y la estabilidad en el Líbano, la 1559 y 1701 en 2004 y 2006 respectivamente.

La IDC:

1. Pide al Alto Representante para la Política Exterior de la UE que emita un pronunciamiento condenando el trabajo antidemocrático del Gobierno Libanés, subrayando los altos niveles de corrupción y pidiendo a los partidos libaneses en el poder que lleven a cabo las reformas económicas y las medidas de austeridad necesarias para salvar la economía libanesa.
2. Pide al Alto Representante para la Política Exterior de la UE que realice una visita al Líbano y que condene la presencia ilegítima de milicias armadas en territorio libanés, pidiendo al gobierno libanés que implemente las resoluciones 1559 y 1701 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
3. Pide al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que, en la revisión de la declaración del Secretario General de la ONU sobre el progreso de la resolución 1559, emita un pronunciamiento reclamando al Gobierno libanés que se adhiera a la resolución aprobada y que implemente todos sus artículos.
4. Pide a la comunidad internacional que presione a Irán para evitar sus injerencias en los asuntos internos del Líbano mediante el apoyo militar y económico a Hezbollah y por sus repetidas amenazas de utilizar el Líbano como plataforma para enviar mensajes a los países árabes y a la comunidad internacional.

Roma, 11 de octubre de 2019.